



ACUERDO DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2021, DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE VALORAR LOS MÉRITOS DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA FORMALIZACIÓN DE DOS CONTRATOS LABORALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA OBRA O SERVICIO DETERMINADO, COMO TÉCNICOS AUXILIARES PARA EL PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DEL FONDO MANUSCRITO DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CON SUBVENCIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE, CON CARGO AL CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO DE ESTA UNIVERSIDAD.

Publicada mediante Resolución de esta Universidad de fecha 24 de marzo de 2021, la relación definitiva de admitidos a participar en el proceso selectivo convocado por Resolución de fecha 2 de febrero de 2021, para la formalización de dos contratos laborales de carácter temporal para obra o servicio determinado, como Técnicos Auxiliares para el proyecto de digitalización del fondo manuscrito de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, con subvención del Ministerio de Cultura y Deporte, con cargo al Capítulo VI del Presupuesto, esta Comisión de Valoración ha acordado:

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el apartado 6.e) de la mencionada convocatoria, la puntuación mínima para poder acceder a la entrevista contemplada en dicho apartado será de 5 puntos, al sumar los apartados 6.a), b), c) y d) de cada candidato.

SEGUNDO.- La valoración provisional de los méritos aportados por los participantes admitidos será publicada mediante próximo Acuerdo de esta Comisión de Valoración.

Sevilla, 6 de abril de 2021.

Fdo.: Eduardo Peñalver Gómez.
Miembro de la Comisión de Valoración.